

Quito DM, 08 de mayo de 2013

Oficio Circular No. 006- DNTIC-2013

Señores:

Rectores/as, Secretarías/os
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO
Presente.-

De mi consideración:


La Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación **SENESCYT**, ente rector de la Política Pública en Educación Superior y Líder del Proyecto de becas a nivel nacional, solicitó mediante OFICIO-N°SENESCYT-SN-2013-0344-CO, la cooperación de éste Ministerio para el proceso de la toma de pruebas estandarizadas en los laboratorios de las Instituciones Educativas de las siguientes ciudades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Loja, Riobamba, Ibarra, Macas, Santa Cruz (Galápagos), y Francisco de Orellana.

La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de brindar las facilidades pertinentes para que el personal del Área Informática de las Coordinaciones Zonales, Distritales, y de sus Instituciones, conjuntamente coordinen actividades para llevar a cabo la evaluación los días 18 y 19 de mayo; remitió el MEMORANDO Nro.-DNTIC-2013-00672-MEM.

En este contexto, se ha considerado que los laboratorios de las Instituciones Educativas tomadas en cuenta para este proceso deberán cumplir los requerimientos técnicos recomendados por la Empresa PEARSON y CENEVAL encargadas de desarrollar el examen (EXAIP y VERSAINT), adicional solicito que a partir del día 13 se permita el ingreso de los Técnicos de PEARSON, CENEVAL y MINEDUC para realizar las respectivas configuraciones del Proctor (Servidor Pearson), como también la supervisión de los laboratorios, los mismos que no deberán ser ocupados para otras actividades hasta la ejecución del examen; y durante los días de la evaluación no se permitirá el ingreso de personas que no estén relacionadas con las evaluaciones del SENESCYT.

Seguro de contar con su comprensión, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

f) 
Ing. Byron Arias Jaramillo

